



Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: No establecer nota de corte y crear la lista con todos los aspirantes, ordenados según la puntuación obtenida.

SEGUNDO: Crear la siguiente lista de espera:

**ESPECIALISTA MEDIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (LB) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
"INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE BIOCOMPUTACIÓN Y FÍSICA DE SISTEMAS COMPLEJOS"**

Nº orden	Apellidos y nombre
1	GALÁN PÉREZ, FRANCISCO JAVIER
2	FATÁS MONFORTE, MARÍA MERCEDES
3	PALLARÉS ESPINOSA, SUSANA
4	PARDO JUEZ, ALFONSO
5	VIAMONTE DOMÍNGUEZ, JUAN
6	MUZYLO, ALEKSANDRA
7	CRUZ MATEOS, DAVID
8	LYUBENOVA MANAVSKA, GALINA
9	ISERN GRACIA, IRENE

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio Rectorado, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

CUARTO El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Proyecto de Investigación, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

QUINTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).



41adfac0fcc0f0955635ad837409cf31

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/41adfac0fcc0f0955635ad837409cf31>

Número: 2019000005804

Fecha: 19-12-2019



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A
FINANCIACIÓN EXTERNA
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN-)

REFERENCIA

PRI-058/2019

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA
19 DE DICIEMBRE DE 2019

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Alfonso Tarancón Lafita



41adfacc0f0955635ad837409cf31

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/41adfacc0f0955635ad837409cf31>

CSV: 41adfacc0f0955635ad837409cf31	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 322235		/19/12/2019 14:46	